

ADMISIÓN AL CURSO PREPARATORIO DE ACCESO A FP DE GRADO SUPERIOR CURSO 2018-2019	
PARTICIPANTES	Tener al menos 18 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2018 No disponer de titulación alguna que permita el acceso directo a ciclos formativos de grado superior.
SOLICITUD DE ADMISIÓN	El plazo de admisión es desde el 4 al 14 de septiembre. La solicitud de inscripción irá dirigida a la dirección provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia donde radique el centro solicitado en primera opción, según el modelo de instancia del anexo II de la resolución. Se podrá presentar la solicitud de forma presencial en el Registro de la dirección provincial, en el Centro de adultos, así como por correo certificado o bien mediante el envío telemático de datos con firma electrónica. Todas las personas solicitantes deberán elegir por orden de preferencia las tres materias específicas de la opción seleccionada
DOCUMENTACIÓN	- Anexo II debidamente cumplimentado. - Fotocopia compulsada del DNI (o autorizar a la comprobación de datos en la solicitud). - Documentos acreditativos de la exención o convalidación que se solicite. (se puede presentar en septiembre con la matrícula) <ul style="list-style-type: none"> • Certificación académica personal, fotocopia compulsada del libro de calificaciones de formación profesional. (no será necesario cuando haya obtenido la titulación en CLM a partir del curso 2007-2008) • Certificado de Profesionalidad de nivel II o superior emitido por la administración laboral. • Certificación académica en la que conste la superación y calificación de las materias que dan lugar a la exención. • Trabajadores por cuenta ajena. Certificado de empresa y vida laboral (mínimo 1 año relacionado con la opción del ciclo que se quiere realizar). • Trabajadores por cuenta propia. Certificación del periodo de cotización en el Régimen especial de trabajadores autónomos, certificaciones de la inscripción en el censo de Obligados Tributarios y memoria descriptiva de las actividades desarrolladas (mínimo 1 año relacionado con la opción del ciclo que se quiere realizar),
ADMITIDOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS	El 9 de octubre se publican los admitidos provisionales . El periodo de reclamaciones concluirá el 12 de octubre . El 22 de octubre se publican los admitidos definitivos . La publicación de la adjudicación tanto provisional como definitiva se realizará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades (https://www.jccm.es/sede/tablon), en el Portal de Educación (www.educa.jccm.es), así como en el tablón de anuncios de las direcciones provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de los centros autorizados para impartirlos.
MATRICULACIÓN	Las personas que hayan obtenido puesto escolar realizarán la matrícula hasta el día 26 de octubre en el centro asignado en la parte común.
GESTIÓN DE LISTAS DE ESPERA	Finalizado el plazo de matriculación, si resultan plazas vacantes, se abrirá un plazo de gestión de listas de espera . Los centros podrán admitir y matricular a quienes soliciten la admisión en el curso preparatorio una vez concluidas las listas de espera, siempre que haya plazas vacantes.
INICIO Y FINAL DE LAS CLASES	El curso comenzará el 29 de octubre de 2018 y finalizará el 17 de mayo de 2019.

